



JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO IES AGUSTÍN ESPINOSA

COMUNICADO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral de este centro, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2016, para la admisión y proclamación de candidaturas al Consejo Escolar, adoptó los siguientes acuerdos.

A) Candidaturas admitidas:

1.- Para representantes del profesorado:

D.^a Ana Isabel Zanca Arroyo

D. Francisco Antonio Pérez Marrero

D. Roberto del Amo Corredera

D.^a Josefa Caraballo Barrera

2.- Para representantes de los padres y madres o tutores legales:

D. Heraclio Rivero Ojeda

D.^a Helia Concepción Suárez Betancort

D.^a Marta Diceneth Jaramillo

D.^a Ana Suárez Betancort

3.- Para representantes del alumnado:

Alum. Saray Torres Pérez

Alum. Nicol Cruz Alcántara

Alum. Ruth Torres Moreno

Alum. Irune Echalecu González

B) Candidaturas excluidas:

No existen

Las reclamaciones contra esta proclamación deberán presentarse ante la Junta Electoral, dentro del plazo fijado en la Resolución de 22 de junio de 2016 por la que se convoca el proceso para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2016/2017, y se aprueba su calendario (BOC n.º 128 de 5 de julio), que comprende los días 24 y 25 de octubre.

Arrecife, a 24 de octubre de 2016